



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO REALIZADA EL DIA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 05. 07 P. M. del día Jueves 29 de Diciembre del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA; Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: César A. REATEGUI PACHECO, Gerente Municipal (E); Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Prof. Víctor Manuel LOPEZ VILLACORTA, Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización; Sra. Cynthia Brigit MELCHOR GUTIERREZ; Gerente de Desarrollo Social; Ing. Jessica QUIPAS PEZO, Sub Gerente de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial; Abog. Walter CORREA LLANOS, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó su saludo a los Srs. Regidores, Funcionarios y público presente para luego solicitar al Sr. Secretario General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, comprobar el quórum de Reglamento, y estando de acuerdo a Ley, se declaró abierta la Sesión.

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA: 23-09-2011:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores y Regidoras, el ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 23 de Setiembre del 2011 para las OBSERVACIONES a que hubiere lugar. Transcurrido el tiempo necesario y no existiendo observaciones, el Acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE: 04-10-2011:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores y Regidoras, el ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 04 de Octubre del 2011 para las OBSERVACIONES a que hubiere lugar. No existiendo observaciones, el Acta fue **APROBADA Y FIRMADA** por el Concejo Municipal.

ESTACION DE DESPACHOS:

- 1.- DICTAMEN N° 006-2011-CODP-MPSM, de fecha 19 de Noviembre del 2011, Sobre: APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO DE LA "MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA DEL RIO CUMBASA".
- 2.- DICTAMEN N° 005-2011-COEPyP-MPSM, de fecha 07 de Diciembre del 2011, Sobre: Solicitud de RATIFICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MDJG que REGLAMENTA LA EXTRACCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LOS CAUCES Y ALVEOS DE LOS RIOS EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA.



ESTACION DE INFORMES:

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, informó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Funcionarios, Señores de la Prensa, queríamos, los encargados de la Comisión Especial que se nos ha designado para monitorear y ver lo que es respecto al Proyecto el ROF, respecto que contienen los instrumentos de gestión de la Municipalidad Provincial de San Martín, en el cual está encargado de su elaboración, la Sra. Kelly MARIN y el Sr. FONSECA quienes han tenido esta responsabilidad en el cual nos acompañan ya la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de San Martín a efecto de que en una sesión próxima que se debe señalar bien en una sesión Extra Ordinaria poder analizarla y aprobarla, por lo que Sr. Alcalde, Srs. Regidores, sería prudente de que los funcionarios o quien está encargada, la Sra. Kelly MARIN si se encontrará nos podría informar someramente de lo que trata".

ESTACION DE PEDIDOS:

- 1.- El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide que se vuelva a revisar o tratar el Proyecto de Ordenanza Municipal que prohíbe el Estacionamiento y Circulación de Vehículos Menores y Mayores Livianos Prestadores de Servicio, Uso Particular, Sentido de Circulación Vehicular dentro de la Zona Urbana Local.
- 2.- El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, pide se alcance el Presupuesto detallado por partidas, Lista de Insumos de Materiales, Herramientas y Equipos de la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Urbana del Jr. Ricardo Palma, Cuadra. 6.
- 3.- El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, pide que se conforme una Comisión Especial para revisar y alcanzar propuestas de Modificación del Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC).

- 4.- El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, pide que la Gerencia respectiva realice los trámites para traspasar el Estadio Municipal "Carlos VIDAURRE GARCIA" al Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- 5.- La Sra. Regidora, Astorga del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide se haga llegar los gastos efectuados de Enero a Diciembre 2011, detallado por todo concepto, incluido Sueldos y Salarios.
- 6.- La Sra. Regidora, Astorga del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que cesen las hostilizaciones a su persona y demás Regidores.
- 7.- La Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide se informe de todas las deudas que tiene la Municipalidad Provincial de San Martín, en forma detallada y cuanto se ha pagado en el año 2011.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Con relación al DICTAMEN Nº 006-2011-CODP-MPSM, de fecha 19 de Noviembre del 2011, Sobre: APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO DE LA "MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA DEL RIO CUMBABA".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, sostuvo: "Buenas tardes Sr. Alcalde, buenas tardes Colegas Regidores, buenas tardes Señores Periodistas, Funcionarios todos, efectivamente a la Comisión que me honra presidir ha llegado el Proyecto de Ordenanza para la aprobación del Acta de Constitución y Estatutos de la Mancomunidad Municipal de la Cuenca del Río Cumbaba, este es una herramienta Srs. Regidores, Sr. Alcalde que van a tener todos los pueblos aledaños, colindantes a la Cuenca del río Cumbaba, lo cual va a permitir que juntos puedan desarrollar proyectos de interés de esta cuenca y eso a la vez va a ayudar a mejorar los servicios básicos y mejorar la calidad de vida de estos pueblos, entonces la Comisión ha debatido y ha creído conveniente traerle a este Concejo con la recomendación para que acá el Concejo en pleno lo apruebe el borrador de Ordenanza, donde todos los Distritos incluyendo la Provincia de Lamas, ya han firmado el Acta de Constitución, faltaría simplemente la firma del Alcalde Provincial para que esta Mancomunidad sea realidad, por lo tanto nosotros como Comisión hemos dictaminado a favor para que acá en pleno se apruebe, porque va a ser una herramienta de mucha utilidad para la Provincia de San Martín y para sus Distritos de la Banda de Shilcayo, Morales, Cacatachi, San Antonio, Juan Guerra y Shapaja, así como para la Provincia de Lamas y el Distrito de San Roque de Cumbaba, todos estos pueblos van a tener a partir de esta aprobación como Concejo Provincial para que puedan desarrollar y trabajar en bien de sus pueblos, por lo tanto nosotros como Comisión lo traemos a este Concejo para que acá se de la aprobación respectiva".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, preguntó: "Como quiera que ya tienen conocimiento de este Proyecto de Ordenanza, pregunto si lo han revisado y si están de acuerdo levanten la mano".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**

- 1º **APROBAR** el PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA CONSTITUCION Y EL ESTATUTO DE LA "MANCOMUNIDAD MUNICIPAL CUENCA DEL RIO CUMBABA", la misma que consta de 06 (Seis) Artículos.
- 2º **ENCARGAR** la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la Presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial de la Provincia y/o Región San Martín.

SEGUNDO: Referente al DICTAMEN Nº 005-2011-COEPyP-MPSM, de fecha 07 de Diciembre del 2011, Sobre: Solicitud de RATIFICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL Nº 005-2011-MDG que REGLAMENTA LA EXTRACCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LOS CAUCES Y ALVEOS DE LOS RIOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA.

El Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, sustentó: "Sr. Presidente, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, Periodistas todos, en mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Planificación y Presupuesto, se dictaminó para ser evaluado en la Sesión del Pleno, sobre el proyecto de Ordenanza Municipal que Reglamenta la Extracción de Materiales de Construcción de los Cauces y Alveos de los Ríos en la Jurisdicción del Distrito de Juan Guerra, este proyecto viene adjuntado con un Proyecto de Ordenanza del Distrito de Juan Guerra para su Ratificación, también tiene el informe del Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización, donde como conclusión manifiesta lo siguiente: "Que esta oficina opina la existencia de presupuesto para las actividades de Fiscalización en cumplimiento del Reglamento aprobado por Ordenanza Nº 005-2011; que el pago de los servicios de fiscalización debe salir de las multas impuestas de los infractores por la extracción ilegal de materiales de construcción, también viene adjuntado el Informe Legal del Abog. Pablo Oscar CABALLERO CAMARGO, donde como procedimiento, autorización dice, por lo que la Municipalidad Distrital de Juan Guerra deberá de realizar las correcciones correspondientes, ya que este Proyecto de Ordenanza cuenta con la opinión favorable de esta oficina, conforme al Informe Nº 192-2011, el documento obra en todos los Regidores, puesto que ya seguramente lo han revisado, donde la Comisión hizo alguna rectificación que en su momento fueron ya corregidas, con el conocimiento del Concejo que se apruebe este Proyecto de Ordenanza".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO:**



- 1º **RATIFICAR** la Ordenanza Municipal N° 005-2011-MDJG de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra, la misma que REGLAMENTA LA EXTRACCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE LOS CAUCES Y ALVEOS DE LOS RIOS EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA, y consta de 16 (Dieciséis) Títulos, 24 (Veinticuatro) Artículos y 08 (Ocho) Disposiciones Finales.
- 2º La publicación de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 005-2011-MDJG, es de estricta responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Juan Guerra.

TERCERO: Con relación al Informe del Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, Sobre: Revisión de los Instrumentos de Gestión de la Municipalidad, para lo cual ya cuentan con el INFORME N° 002-2011-KMV-ERII-MPSM, que anexa el Proyecto del ROF, sugiriendo que la Sra. Kelly MARIN de un Alcance a los Sres. Miembros del Concejo Municipal, de la Nueva Estructura Orgánica que se ha elaborado.

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, sustentó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, como se ha referido, se está trabajando el tema de la revisión de los instrumentos de gestión de la Municipalidad para el cual la Sra. Kelly MARIN VASQUEZ nos ha remitido a la Comisión el cual presido, el proyecto ROF, por lo que sugeriría que la Sra. Kelly MARIN nos dé un alcance de la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad que se ha elaborado".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, señaló : "Para indicar a nuestros Colegas y a los Funcionarios, de que la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales ha tenido a bien monitorear este trabajo que ha hecho la Comisión, lo que nos manifestaba la Sra. Kelly MARIN es de que en esta nueva estructura y nuevo ROF, ya está considerado también las transferencias que el Gobierno Central ha hecho a la Municipalidad y también está en función a darle la operatividad que debe tener esta gestión para poder obtener los resultados que se espera, porque nosotros sabemos que estamos dentro de un enfoque de resultados que necesita pues tener una estructura orgánica que le permita buscar la eficiencia y la eficacia, en ese sentido entonces como no está la Sra. Kelly MARIN y el curso que debe seguir este informe, es que la Sra. MARIN señalaba que debe bajar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que haga el Informe presupuestal, porque ella señala de que no se va a tocar para nada en absoluto ningún céntimo más del presupuesto, solamente es un reacomodo, como una especie de reingeniería y que me imagino que también la Oficina de Planeamiento y Presupuesto también ha conocido sobre este trabajo que han venido haciendo estos dos funcionarios, por lo tanto entonces yo soy de la idea, como esto es una nueva estructura que tiene que empezar a regir a partir del 2012, que se derive a la Gerencia de Planeamiento y siga su curso, y entonces la próxima Sesión de Comuna ya se pueda sustentar más técnicamente con los informes respectivos para que la Comisión emita un Dictamen y se apruebe la nueva estructura".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** los actuados a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para que sea tratado en cuanto a lo que es el presupuesto, debiendo volver a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales, para su Dictamen y Aprobación en la primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal a realizarse en el mes de Enero del 2012.



CUARTO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, que se vuelva a revisar o tratar el Proyecto de Ordenanza Municipal que prohíbe el Estacionamiento y Circulación de Vehículos Menores, Mayores Livianos Prestadores de Servicio de Transporte Público de Reparto, Uso Particular, Sentido de Circulación Vehicular dentro de la Zona Urbana Local.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, argumentó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Señoras, Señoritas Regidoras, Srs. Funcionarios, esto es un tema ya que se ha tratado el día de ayer, se ha debatido bastante, quedaba pendiente pues simplemente anexar el informe técnico de la Gerencia respectiva, que es lo que había hecho la observación el Dr. Delfor y se ha cumplido con esta solicitud, entonces yo sugeriría Sr. Alcalde que se pase simplemente a la votación para ver si se aprueba o no se aprueba, esto sería volver a exponer nuevamente todo, esto ha sido tratado ampliamente, desde Junio se viene tratando Sr. Alcalde".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, indicó: "Antes de ir a votación, aunque sea de repente molestoso, no?, pero creo que debemos propender, a depurar nuestros trabajos, estoy observando aquí el Informe N° 112 de la Sub Gerencia de Transito, realmente no lo veo consistente, me parece que se ha hecho improvisación, no?, este informe ha sido ingresado seguramente en la última hora del día 28 de Diciembre, y no me equivoco, 28 de Diciembre dice el Informe y no lo veo el rigor, creo que todo un reordenamiento de lo que pueda significar la regulación de circulación de los vehículos que queremos escuchar en funcionamiento, implica hacer un informe de los pesos, de las arterias que son congestionables, hacer una justificación debida, eso es un informe técnico, donde nos otorgan el soporte necesario para poder justificar todo lo que versa la Ordenanza Municipal sujeta a aprobación, por ejemplo se me ocurre revisar el Artículo 1º de la Prohibición del Estacionamiento de Vehículos, se prohíbe el estacionamiento de vehículos mayores y trimóviles dentro de las siguientes calles y cuadras, es implícito y sabemos que la Plaza de Armas y las primeras cuadras alrededor de ellas está prohibido el tránsito de vehículos mayores y trimóviles, pero ¿Acaso no sería suficiente regular que se prohíbe el estacionamiento en las cuadras 2 de Gregorio Delgado, Augusto B. Leguía, Raymond y Alegria Arias de Morey?, bueno ahí dice que es cuadra1, solamente regular por la segunda cuadra, porque es implícito, no?, o sea es claramente una redundancia, porque se entienden que estas cuadras ya hay un disposición que señala la prohibición de que ingresen los trimóviles a estas arterias, ahora también tengo observación en cuanto, solamente estoy dando a



conocer mis observaciones, considero que la anterior Ordenanza es casi parecida a la que estamos viendo, creo que hubiera sido suficiente una modificación en las diferencias de lo que hubiera significado la anterior Ordenanza Municipal que me parece que es la N° 10-99 y lo que pueda significar la presente Ordenanza en proyecto".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, mencionó: "Sr. Alcalde, la observación del Regidor Delfor me parece muy acertada, válida, sin embargo el sustento técnico que si bien es cierto está fechada 28 de Diciembre, el Informe Técnico se ingresó el 30 de Junio del 2011, desde esa fecha venimos trabajando Sr. Alcalde sobre este caso y se inició el trabajo con el anterior Sub Gerente, el Ing. MONTILLA, se ha pulido esto con los actores respectivos, con todos los estudios respectivos, si bien es cierto no está acá, hay otro informe completo que no cabría ponerlo dentro de la Ordenanza y lo otro no es redundante lo que se dice acá porque todas las demás Ordenanzas van a quedar pues derogadas, entonces en esta sola ordenanza se está queriendo resumir todas las demás que van a quedar sin efecto, por eso es que sea no como una cosa redundante sino como una situación que ya prevalezca esto de ahora en adelante, ese es el motivo Dr. Delfor de que se haga así, entonces Sr. Alcalde no sé, si hubiera alguna otra opinión en buena hora, sino le pedia que se someta a votación".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, sugirió: "Para un modo de sugerir, si bien es cierto nosotros conocemos como Regidores cual es la situación del problema del tránsito en la ciudad, pero también es muy cierto que un informe técnico debe tener la rigurosidad que su mismo nombre lo exige, en ese sentido yo voy a compartir en parte lo que señala el Colega Delfor en el hecho de que se debe en la parte del informe, señalar que problemas agudos en la ciudad nos va a ayudar a solucionar esta norma y entonces hacer más o menos una justificación de que, que es lo que se pretende realmente con esta Ordenanza, yo sugiero de que por esta vez se apruebe pero que en lo que sucesivo se tenga mucho cuidado con los informes y que tenga pues mayor justificación técnica del problema que está ayudando a solucionar".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, acotó: "Me parece muy válida, sin embargo todo lo que está sugiriendo se ha realizado, estudio de congestión, horas punta, yo quisiera darle unos tres minutos al Gerente para que exprese todo lo que se ha hecho".



El Sr. Sub Gerente de Promoción de Transporte Urbano, Transito y Seguridad Vial, Cmdte. PNP ® Rolando FLORES FLORES, expuso: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Funcionarios, Periodistas todos, si bien es cierto que la observación al informe técnico es una situación realmente que se debe condensar en este informe ya está considerado, tenemos nosotros una diversidad de Ordenanzas que tienen incongruencia entre ellos y también tratan sobre lo mismo en diferentes Ordenanzas, por eso es que acá hay una Ordenanza, estamos considerando deróguese la Ordenanza Municipal N° 010, N° 011, N° 017 y N° 004, que determinan toda la situación que está condensado en este Proyecto de Ordenanza, además Sr. Presidente, Srs. Regidores, el problema de tránsito tiene que ir cambiando paulatinamente a raíz como va cambiando también la época moderna, de acuerdo a la congestión vehicular, al flujo de tránsito y al incremento del parque automotor, entonces el informe técnico está redundado ese problema que tenemos en el aspecto legal, en lo que se refiere al tránsito para lograr la viabilidad, tanto en el transporte de vehículos menores como trimóviles y vehículos livianos, no tomamos en cuenta esta ordenanza los vehículos pesados, porque eso es motivo de otra Ordenanza, la N° 015, por lo tanto hoy día solucionamos un problema de tránsito y mañana aparecen 2, esta Ordenanza también de acá a 1 año estoy seguro, tiene que ser modificada necesariamente, pero ya estamos hablando de un solo documento que prácticamente deja sin efecto a 04 documentos que son letra muerta en estos momentos, eso es el criterio que se ha establecido para condensar y no simplificar, sino considerar toda la problemática, nosotros tenemos problemáticas del tránsito no solamente en las primeras cuadras a la redonda de la Plaza de Tarapoto, sino en aquellas calles, primera y segunda cuadras que están, que tienen una relación conexa, transversal con los calles y jirones de la plaza de armas, entonces todo esto señores está considerado en esta Ordenanza, porque en anteriores Ordenanzas todo este sector de acá es zona rígida, pero sin embargo Sr. Alcalde, Srs. Regidores eso es letra muerta, porque la autoridad de control es la Policía y la Municipalidad como ente de fiscalización, de gestión y también de dar toda la normatividad a las normas, lo estamos adecuando, zona rígida es toda, lo que es la primera cuadra de Tarapoto mas la segunda cuadra de algunas intersecciones que son muy congestionadas en estos momentos, lo que estamos haciendo acá es prohibir el estacionamiento que realmente se va a controlar con señales verticales, con marcas en la calzada y con los dispositivos que las leyes y reglamentos determinan, por eso señores Regidores, Sr. Alcalde, considero que esta Ordenanza es aplicable en estos momentos, no es una situación permanente que esta Ordenanza va a quedar, tiene que ir evolucionando, tiene que ir cambiando de acuerdo a las exigencias de la época en que estamos viviendo, eso es todo Sr. Alcalde".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, opinó: "Si bien es cierto, creo que esta Ordenanza nos ayudaría a tener un instrumento más manejable, porque hay una serie de regulaciones están muy dispersas, comparto la opinión de los colegas de que tampoco es lo mejor que se puede, entonces yo creo que lo deberíamos aprobar y esto debería permanecer en una observación permanente de ir puliéndolo y mejorándolo en función de seguramente algunas reacciones propias que se darán también en los entornos que se sentirán perjudicados o no, porque no tenemos nosotros un estudio por ejemplo como han participado por ejemplo los establecimientos formales en su elaboración, se les ha invitado o no se les ha invitado, cuáles han sido sus sugerencias, yo creo que todos esos aspectos, no me opongo a su aprobación que quede claro, pero hay que seguir trabajándolo, puliéndolo, como lo dice el Señor Sub Gerente, es cierto que por algo hay que empezar, pero tampoco hemos conseguido lo máximo, que quede claro y hay que seguir haciéndolo, puliéndolo".



El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, manifestó: "Sr. Alcalde, el trabajo que se está haciendo conocer en estos momentos, yo como Secretario de esta Comisión casi la mayoría de sesiones desde junio, julio, se dedica este tema, se ha ido puliendo, puliendo, si bien es cierto en estos momentos no está como manifiestan los colegas, entendemos la preocupación por supuesto también, yo creo que hay que valorar, no es que estén valorando, pero los colegas hacen esas observaciones, entonces hay que ponerle ya en praxis, o sea aprobarlo y luego como no es una cosa rígida, hacerlo como lo del mercado, le hicimos de carga y descarga, modificar con algunas sugerencias, yo creo que habría ver ya la aprobación".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, dijo: "Sr. Presidente, en principio yo saludo el trabajo que ha realizado la Comisión y considero digamos que es una de las principales preocupaciones de la cual la colectividad nos exige, el problema de tránsito en Tarapoto es, diríamos, es álgido, es ciertamente complejo y necesita de soluciones que sean eficaces y esta solución obviamente tiene que otorgarla la Municipalidad, ante ello hubiera sido mejor, creo, que a este informe se hubiera adjuntado también el informe del antecedente, del anterior informe que se hizo, en todo caso el informe emitido el día 28 de Diciembre sería un informe ampliatorio, eso hubiera sido conveniente para dar a conocer, aparte de ello considero que este informe técnico debería tener la rigurosidad, porque eso es en la práctica un exposición de motivos, porque mañana me van a preguntar como Regidor, ¿Y por qué has aprobado la Ordenanza?, en tal lugar porque es rígido o no, o sea hay un sustento técnico donde esto es parte de lo que significa y seguramente que los expertos, los funcionarios podrán aportar a ello y donde nos puedan explicar, pero realmente en esta exposición de motivos, en el informe técnico no está contribuyendo a que podamos tener esa explicación, y esa explicación que tenemos que dar a la colectividad, porque declarar zona rígida en tal o cual lugar, porque digamos, hay esta alta densidad de circulación de vehículos, en mi parecer si no es con el ánimo de generar atraso en la emisión de esta regulación de Ordenanza, considero que debería volver a revisarse nuevamente por la Comisión, yo sé que generaría más demora en la emisión de una Ordenanza que la colectividad lo necesita y lo espera, pero yo creo que deberíamos emitir mejores trabajos, mejores alternativas y eso debe estar sustentado debidamente".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó: "El Jr. Lima es zona rígida, porque es una calle más ancha y se declara zona rígida para que haya fluidez para las unidades y evitar el tráfico que existe ahora en estas dos cuadras y a Gregorio Delgado se le ha dado una vía más rápida, justamente todo lo que viene de la Banda ya no entrarían por Gregorio Delgado, se van por Pedro de Urzúa que es mucho más amplio, se declara zona rígida y hay más fluidez".



El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifestó: "Yo creo que hay todo un trabajo ya realizado, si bien es cierto las sugerencias que están dando son válidas, eso implicaría un mayor estudio, pero va a suspender su ejecución por cuanto se requiere de manera inmediata poner en práctica ya esto, y en el camino como lo habían sugerido se puede ir perfeccionando tal cual usted dice, que ya sería materia de un estudio, de una reunión con los actores, pero que no debe ya de supeditarse su ejecución de esta Ordenanza y en el camino se puede ir modificando en parte".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, agregó: "Tenemos la misma experiencia Sr. Alcalde con lo que carga y descarga en los mercados, con la Ordenanza N° 016, que en este momento se está tratando nuevamente para ver la forma de mejorarlala y de hecho se ha llegado ya a algunas conclusiones".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo: "Yo creo que eso diera resultados muy buenos, por que facilitaría el tránsito de motos lineales y carros en una sola vía y las otras vías para lo que es tránsito de pasajeros en motocarros, porque tanto los carros como los motocarros tendrían sus vías propias y no había problemas en ese sentido".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, preguntó: "¿Tenemos un plan regulador de tránsito urbano?, ¿Cuál es el diagnóstico y las necesidades que tiene la ciudad?, ¿Tenemos eso?".

El Sr. Sub Gerente de Promoción de Transporte Urbano, Transito y Seguridad, Rolando FLORES FLORES, expuso: "El Plan Regulador de Vías es tan solamente para vehículos de servicio público, que deben tener sus paraderos en calles principales, jirones, avenidas, para recojo y a su vez de bajar pasajeros, ese es el Plan Regulador de Vías, por donde deben transitar, entonces el moto taxi no tiene opción a paraderos, es un servicio rotativo que no tiene opción a paraderos y por lo tanto en algunos lugares quizás se puede determinar "estacionamiento temporal", pero no paraderos, por que la Ley no lo faculta".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, preguntó: "Yo tengo una preocupación, que va a cambiar por ejemplo en la primera cuadra de Leguía, que va a cambiar ahora, si los moto taxis por ejemplo igual lo cierran y el Policía está ahí, ¿nuestra Ordenanza va a cambiar eso?, eso es mi preocupación, no veo que cambie mucho por el efecto de la ordenanza, hoy día seguramente en este momento enviamos una Comisión y vamos a ver estacionamientos en la primera de Gregorio Delgado y la primera de Leguía también y los paraderos informales están ahí y los Policias están ahí, mi pregunta es, ¿Qué va a cambiar con la Ordenanza?".

El Sr. Sub Gerente de Promoción de Transporte Urbano, Transito y Seguridad Vial, Rolando FLORES FLORES, contestó: "La primera cuadra del Jr. Leguía está prohibido el estacionamiento de vehículos, entonces como tal la Policía como autoridad de control, es la encargada que de determinar con esta Ordenanza que le da el marco legal y le da justificación a la intervención policial, le va a determinar qué bien les saca a los vehículos o les impone papeletas a aquellos que lo



estacionan indebidamente, porque está prohibido el estacionamiento, eso es lo que se está normando con esto, que la Policía va a tener el instrumento legal para poder intervenir a los motocarristas o a los vehículos que están mal estacionados, bien lo estacionan o están en estacionamiento temporal o en detención".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, sometió al voto la Aprobación o no del Proyecto de Ordenanza Municipal que Prohibe el Estacionamiento y Circulación de Vehículos Menores, Mayores Livianos, Prestar el Servicio de Transporte Público de Reparto, Uso Particular, Sentido de Circulación vehicular dentro de la Zona Urbana Local.

1º Los Señores Regidores que **ESTÁN DE ACUERDO** con la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Prohibe el Estacionamiento y Circulación de Vehículos Menores, Mayores Livianos, Prestadores de Servicio de Transporte Público de Reparto, Uso Particular, Sentido de Circulación vehicular dentro de la Zona Urbana Local, sírvanse levantar la mano.- Levantaron la mano los Señores Regidores: Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA; Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ.- Total de votos a favor: 10 (Diez).

2º Los Señores Regidores que **NO ESTÁN DE ACUERDO** con la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Municipal que Prohibe el Estacionamiento y Circulación de Vehículos Menores, Mayores Livianos, Prestadores de Servicio de Transporte Público de Reparto, Uso Particular, Sentido de Circulación vehicular dentro de la Zona Urbana Local, sírvanse levantar la mano.- NINGUNO.

3º Los Señores Regidores que **SE ABSTIENEN**: 01 (Uno), Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, sustenta su Abstención: "El Informe Técnico y el Informe Legal considero que son deficientes y no están a la altura como para poder emitir una Ordenanza Municipal".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determino el siguiente **ACUERDO**:

- 1º APROBAR** el Proyecto de ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROHÍBE EL ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACION DE VEHICULOS MENORES, MAYORES LIVIANOS PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE REPARTO, USO PARTICULAR, SENTIDO DE CIRCULACION VEHICULAR DENTRO DE LA ZONA URBANA LOCAL.
- 2º ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial de la Provincia y Región San Martín

QUINTO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, de que se alcance el Presupuesto detallado por partidas, Lista de Insumos de Materiales, Herramientas y Equipos de la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Urbana del Jr. Ricardo Palma, Cuadra. 6.

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, sostuvo: "Sr. Alcalde, Colegas Regidores, me llamó la atención ver allá el panel donde se está empezando la obra Sr. Alcalde y ahí dice el Presupuesto del Mejoramiento de la Calle Ricardo Palma C-06, S/. 102,000.00 Nuevos Soles, entonces, quiero que usted no vaya a tomar esto como que yo personalmente estoy en contra, no, al contrario, le agradezco bastante porque yo soy de ese barrio, en buena hora, pero lo que me preocupa Sr. Alcalde y como Ingeniero Civil, S/. 102,000.00 Nuevos Soles para esa calle que no tiene ni 100 metros, ya está todo, solamente hay que colocar la sub base y el asfalto, entonces un poco que me llama la atención, Sr. Alcalde, entonces yo quisiera que me alcance el presupuesto y la lista de insumos y materiales para ver, pero también algo que me preocupa Sr. Alcalde, es de que si nosotros como gestión vamos a seguir ejecutando obras por Administración Directa y tenemos equipos que nosotros alquilamos y en toda obra hay una lista, un presupuesto de equipamiento, en los 04 años tranquilamente se pueden comprar, así como hemos financiado las compactadoras, se puede comprar un rodillo, una retroexcavadora, entonces yo quiero, a eso va mi preocupación, o sea si vamos a seguir haciendo obras por Administración Directa en estos tres años que siguen y si vamos a seguir alquilando, alquilando, entonces tranquilamente si va a ser la política de hacer obras por Administración Directa, entonces tiene que pensarse en comprar equipos, ¿Por qué?, porque en cada obra usted está alquilando los equipos, no creo que está haciendo con equipos de la Municipalidad, porque ahí he visto que hay una retroexcavadora que no es de la Municipalidad, he visto un Rodillo, tampoco creo que es de la Municipalidad, ahora en las obras de concreto, entonces en ese sentido va mi preocupación Sr. Alcalde, si vamos a seguir haciendo obras por Administración Directa, entonces podemos financiar esos equipos y se van a pagar solo de las obras, igualmente pueden ser con los equipos livianos, las mezcladoras, las vibro compactadoras, porque no creo que el Municipio tenga esos equipos, entonces se están alquilando, al final con una o dos obras ya tienes para comprar una compactadora nueva o un vibrador, entonces a eso va mi preocupación Sr. Alcalde, por eso quería que me alcancen esa lista, de cuánto está presupuestado para lo que es herramientas, equipos, de repente con una obra ya puedes comprarte una mezcladora, con otra obra te puedes comprar un compactador y si es una obra grande te puedes comprar un rodillo y ya tienes para todo los tres años que quedan un equipo nuevo, eso era mi preocupación Sr. Alcalde".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, explicó: "De los incentivos que ha llegado, hay dinero que vamos a comprar dos volquetes y un cargador frontal, porque es elemental tener esa maquinaria para reducir los costos y estamos pensando más adelante un rodillo vibratorio mixto, y las obras de arte, ya es la última obra de arte que están realizando en el Jr.



Perú y Huáscar, porque por Administración Directa es un amarre que hay, cuanto más demora, más ganan, así es y eso se va a dar por contrato, porque el contratista no lo va a hacerle larga, tiene que terminarla rápido, hay trompos, todo eso, lo que falta es que las próximas obras de drenaje pluviales, o veredas, obras de arte, llamar a todos los contratistas y conectar los precios, las bases, no sé cómo es el manejo y que lo hagan ellos y darles plazos, ellos no van a amarrar macho como han amarrado en el Jr. Perú, que lo han hecho larga, todo eso hay que evitar, yo estoy atrás de todos esos casos, viendo reducir los costos a lo máximo para poder tener dinero para otra obra, esta S/. 102,000.00 Nuevos Soles, por ejemplo en la obra de drenaje pluvial hay más de S/. 100,000.00 Nuevos Soles en ahorro, pero se ha podido ahorrar más y ha sido por contratos, por tramos, todo eso estoy viendo para reducir los costos, para que el dinero alcance y lo que sobre se emplee en otra obritas más, yo estoy atrás de todo eso, no te preocupes, está bien que pidas los costos".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, mencionó: "Cumplir las metas es ser eficiente, pero también hay que, como dice usted, optimizar los recursos que tenemos, si podemos ahorrar en mano de obra, en equipo, ese ahorro va a servir para otras obras, entonces eso es en buena hora".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, hacer llegar a los Señores Regidores, a través de Secretaría de Regidores, un informe en detalle sobre la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Urbana del Jr. Ricardo Palma, cuadra 6" y dar a conocer en la primera Sesión Ordinaria del mes de Enero 2012.

SEXTO: Referente al pedido del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, que se conforme una Comisión Especial para revisar y alcanzar propuestas de Modificación del Reglamento Interno de Concejo Municipal (RIC).

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, sustentó: "Sr. Presidente, Señores integrantes del Concejo, en efecto el actual Reglamento del Concejo Municipal tuvo una aprobación en el año 2007 del mes de Diciembre, igualmente tuvo una modificatoria en el 2009, en el mes de Junio, en tal sentido solicito se conforme una Comisión Especial para ver si se puede implementar algunas modificaciones a este Reglamento, puesto que tiene algunas carencias y vacíos que obviamente no permiten un mayor trabajo y obviamente conociendo pues que viene de la gestión anterior, gestión que ha sido muy cuestionada obviamente ese Reglamento también podría ser cuestionado".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, con las opiniones a favor de los Srs. Regidores, solicita las propuestas pertinentes.

El Sr. Regidor, Juan C. ARCE VASQUEZ, propone: "Propongo al Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO como Presidente e integrada por los Srs. Regidores, Julián VASQUEZ RAMIREZ y Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA".

El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, propone como Presidente de la Comisión al Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifestó: "Que integren la Comisión los Srs. Regidores: Ing. José Luis NAVARRO y Dr. Carlos E. GUZMAN, que no sean de tres, sino cinco y como han pedido que yo la presida, la presido, y la integren los Srs. Regidores: Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS y Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ".

El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, dijo: "Que la presida el Regidor, Dr. Jacinto Delfor, PONCE DE LEON PAREDES y lo acompañen los Srs. Regidores: Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ, Ing. José L. NAVARRO SALAS, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ y el Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, preguntó: "Yo quisiera en aras del discurso que trato de alguna manera profesor, es de que se podría hacer de repente acá un consenso y hacer esa comisión con la participación del Dr. Delfor PONCE sin necesidad de ir a votación, si yo tengo que ponerme a un lado para que eso se dé, no tengo ningún inconveniente, pero creo que un Abogado más en el grupo ayudaría, entonces yo particularmente creo que todo lo que ayude, lo que contribuya va a ser bueno para la Comisión, para que no se vaya a entender de que aquí se está pretendiendo hacer un grupo y queremos cerrar, yo no quiero que se piense eso de ninguna manera, por eso si yo tengo que ponerme a un lado para que lo integre el Dr. Delfor PONCE y quede una Comisión de consenso, por mi no hay ningún inconveniente y les pediría a mis Colegas Regidores si pueden unirse a esa propuesta bien y si no, sométanle a votación".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, sometió a votación las propuestas señaladas. .

1º Por la Propuesta del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, levantan la mano los Srs. Regidores: Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ y Dr. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO.- Total de votos: 08 (Ocho).

2º Los que están por la propuesta del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, sírvanse levantar la mano.- Levantaron la mano los Srs. Regidores, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Total de votos: 02 (Dos).



3º Se abstiene el Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, sustenta su Abstención: "Precisamente por la propuesta que hice de que hubiera querido que sea un consenso y evitar una votación, que a mí modo de ver, ayuda mucho a un inicio auspicioso de repente de esta nueva etapa".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO**:

1º **CONFORMAR** la Comisión Especial encargada de revisar y alcanzar propuestas de Modificación del REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL (RIC), la misma que estará integrada por:

1. Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, quien lo presidirá,
2. Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ,
3. Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA,
4. Sr. Regidor, Carlos E. GUZMAN RUIZ,
5. Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS.

2º **LA COMISION** una vez culminado su trabajo podrá solicitar al Sr. Alcalde, la Convocatoria a una Sesión Extraordinaria para tratar el tema, caso contrario se verá en la primera Sesión Ordinaria del mes de Enero 2012.

SEPTIMO: Con relación al pedido del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, que la Gerencia respectiva realice los trámites para traspasar el Estadio Municipal "Carlos VIDAUERRE GARCIA" al Instituto Peruano del Deporte (IPD).

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, sustentó: "Sr. Presidente, si bien es cierto por la convocatoria que usted hizo, por la confianza que le tiene la población, se logró una inversión en el presente año, en el Estadio Municipal Carlos Vidaurre García, pero sin embargo viendo el Presupuesto Participativo 2012 y seguramente los venideros, poca inversión en deportes se está viendo para los próximos años, en tal sentido Sr. Presidente, solicitaría a la Gerencia respectiva que haga el informe respectivo para los trámites para trasladar el Estadio Carlos Vidaurre al IPD, puesto de que obviamente el IPD tiene los recursos económicos para hacer la inversión adecuada y necesaria en bien del Deporte San Martinense, sabido es pues de que el Estadio IPD de Iquitos tiene toda la infraestructura adecuada, no solamente el de Moyobamba, sino también el de Iquitos y muchas regiones del país que obviamente el IPD tiene injerencia en estos estadios, ha hecho la inversión adecuada para que no solamente se vea la disciplina del fútbol, sino también otras disciplinas deportivas que obviamente están dentro de las Federaciones que están en ese recinto deportivo que alberga obviamente los estadios a nivel nacional".



El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, agregó: "Yo creo que el pedido del Sr. Juan Carlos ARCE se ha demorado más bien en que se debe dar esta decisión del Concejo que debe ser, considero totalmente aprobada, por cuanto es la única forma que podamos tener un buen estadio acorde a las necesidades de la población de Tarapoto, por cuanto eso va a permitir que no estemos irrogando más gastos, distayendo nuestro presupuesto, lo poco que tenemos pudiendo que el propio estado a través del IPD sea quien invierta, así como en las demás Regiones o Capitales Provinciales donde ellos han invertido, yo creo que lo que pudieron haber hecho otras gestiones Municipales, yo creo que esto es una gran oportunidad y mucho va a depender de la gestión que usted pueda hacer para que esto de cristalice y se tenga un estadio de la magnitud que necesitamos, yo creo que no necesita más análisis creo esto para que no regateemos las necesidades que tiene Tarapoto frente a un estadio que necesitamos".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, mencionó: "Eso es cierto, la Municipalidad tiene escasísimos recursos como para mejorar la infraestructura deportiva, pero en aras de la gobernabilidad sería importante que abramos espacios a la comunidad involucrada, para que esto no sea chocante ante la comunidad y no aparezca que es una decisión que solamente representación nuestra y lo hacemos así, entonces trabajémoslo un poco con la sociedad civil y a partir de eso tomemos las decisiones, creo que es va a ayudar mucho a la sostenibilidad y a la gobernabilidad".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expresó: "Si, para tener en cuenta la experiencia que está pasando en la Banda de Shilcayo, en el distrito cuando el Estadio, su Estadio se ha cedido en Cesión de Uso, ni si quiera como se está queriendo nosotros transferir al IPD, entonces yo también comparto la idea de Julián en el sentido que se debe trabajar este tema con mayor detenimiento".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, dijo: "Sr. Presidente, sería muy ligero tomar una decisión en esta oportunidad, considero que la Gerencia del ramo, que es la Gerencia de Desarrollo Social debería emitir un informe o un parecer de lo que pueda constituir esa transferencia de este bien Municipal al IPD".

La Sra. Regidora, Karol Ivett PAREDES FONSECA, señaló: "Sr. Presidente, yo si considero que es pertinente justamente el pedido que está haciendo el Sr. Delfor, pero no deja de ser importante la propuesta del Regidor Juan Carlos, porque efectivamente el estadio genera demasiado gasto a la Municipalidad Provincial de San Martín y además es un dolor de cabeza para la Gerencia de Desarrollo Social, porque, recuerden en algún momento cuando estuve en esa Gerencia había un problema muy serio, para la mantención, para mantener incluso el gas, o sea todo es un problema, porque hay que estar mendigando el presupuesto, a pesar que eso está presupuestado y además por los ingresos que se hace a través del



SAT y todo lo demás, pero sí creo que es pertinente que se socialice este tema y decirle a la población que efectivamente, no porque nosotros no queramos el estadio, simplemente decirles que, yo creo que si hay una instancia, una institución que se encargue de mantener en buenas condiciones el estadio, yo creo que lo va a entender pero socializando, conversando con la gente para que no sienta como que la Municipalidad está perdiendo un bien, porque si bien es cierto el deporte es el que une multitudes, pero creo que de todas maneras es necesario tenerlo en cuenta y más bien la Comisión de Educación y Cultura que pueda estar el próximo año, a través del informe técnico que pueda generar la Gerencia de Desarrollo Social y también lo que tiene que ver de deporte, entonces en este caso la Comisión y más la Gerencia de Desarrollo Social pueda dar un, tenemos ahí un informe técnico, tenemos ahí también el informe económico de parte de presupuesto que nos ayudaría también eso enormemente y aparte un informe de la Comisión que estuviera contribuyendo a tener buenas razones para lo que nos proponemos".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, pide: "Sr. Alcalde, yo creo que el consensuar criterios, para que sea práctico y más rápido digamos en su ejecución, yo creo que se debería dar esta tarea que lo encabece y lo monitoree de alguna forma, conjuntamente con la Gerencia, pero quien esté encargado de esto sea la Comisión de deporte y que a esa comisión se aúne la Gerencia para que sea quienes monitoreen, efectivicen y aceleren este trabajo, es un pedido".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, agregó: "Yo lo que quería agregar a lo que dijo Julián es cierto, hay que socializar con los actores porque es muy delicado, porque a nosotros nos han dado para administrar nada más y el pueblo es el que tiene que definir, en este caso los actores que ven el deporte de toda las áreas que utilizan el estadio, tienen que pronunciarse también y participar activamente con la Sub Gerencia para evitar de que más tarde nos responsabilicen a nosotros o conflictos que pueden pasar".

El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, indicó: "Yo quería también indicar lo que el Dr. MAINETTO se refiere, que formaría parte de la Comisión, o sea de Deporte y Recreación, pero no sé, si el Secretario nos aclara mediante el Reglamento o algo por ahí, nuestra función al menos de los Presidentes culmina el 31, entonces este tema podría ser tratado en la primera Sesión Extraordinaria, pero sí considero, coincido con el Sr. Julián VASQUEZ de que hay que socializar, porque es un problema bastante difícil, si bien es cierto por el lado izquierdo se puede obtener un estadio de 25 mil personas, pero por otro lado darle al IPD es casi como una privatización, ya no va haber que la UGEL va a ir a jugar su campeonato, que los niños, nada que ver y eso parar reclamando hasta en el Estadio Nacional, en el Miguel Grau del Callao todos esos impedimentos, hay que reunirnos, debe reunirse a partir de próximo año, en el primer mes en todo caso cuando hay nuevos Presidentes de Comisiones en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social, socializar con las autoridades especialmente con los entes encargados de todo ello y traer un resultado a la reunión".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, sugirió: "Para aclarar Sr. Alcalde, yo creo que el tema es al margen de quien está en la Presidencia, simplemente lo que yo sugería era que está en la Comisión de Deporte que mañana más tarde, no sabemos si recaerá, se ratificará o habrá cambios, pero está encargada la Comisión de Deporte, al margen de personas, eso nada más Sr. Alcalde".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, mencionó: "El estadio como está ahora, dar mejoras no es rentable, usarlo como está a la Comunidad, está bien, pero yo voy más allá, hay que buscar un área fuera de la ciudad, hay que ver dónde va a ser el espaciamiento de expansión urbana, creo que es pasando Cumbaza, hay que pensar de acá a diez, quince años, ahí puede ser cuatro, cinco hectáreas, se le puede dar al IPD para que haga un buen estadio con playa de estacionamiento para todo el mundo, porque así lo que ustedes están pensando darle al IPD un área chica, no adecuada y céntrica, mejor que siga así para el uso de la comunidad".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: DERIVAR** a la Comisión Ordinaria de Deporte y Recreación a efecto de hacer una evaluación Técnica con la participación de todos los actores involucrados en el Deporte, Representaciones de Base y Comunidad en general a fin de determinar lo conveniente para la toma de decisiones.

Siendo exactamente las 6:48 p.m., el Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ solicita permiso al pleno por razones de Emergencia Profesional, invocando el siguiente deseo: "Felices fiestas y que este año que venga ojala pueda ver un poquito de paz, armonía y concordia en nuestro trabajo, a todos en general, suplicándole Sr. Alcalde que haya ese acercamiento y que en algún momento se cumpla las reuniones que nos ha ofrecido, de reunirnos, nunca está demás, yo creo que nunca es tarde para reiniciar las cosas y trabajar de repente un poquito más armoniosamente a favor de todos los que han confiado en nosotros, que tengan un Feliz Año".

OCTAVO: Referente al pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, de que se haga llegar los gastos efectuados de Enero a Diciembre 2011, detallado por todo concepto, incluido Sueldos y Salarios.

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sustentó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Regidoras, este pedido estoy haciendo en función a nuestra función de Regidores, para poder trabajar en conjunto con todos los Regidores de cómo se ha manejado los gastos el 2011 y que conceptos han pagado para poder nosotros en la primera sesión informar lo que ha sucedido en el manejo económico de la Municipalidad, cual ha sido el que ha hecho mayor gasto, de que rubro, para poder este año 2012 corregir o tratar en lo posible de ver de qué manera se maneje más correcto el dinero, ya que



es nuestra función fiscalizar y normar el manejo de la Municipalidad, eso es la intención y eso es el deseo para todos los Regidores".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, hacer llegar a los Señores Regidores, un informe escrito a través de la Secretaría de Regidores, relacionado con los gastos efectuados de Enero a Diciembre del 2011, detallado por todo concepto, incluido Sueldos y Salarios, el mismo que será visto en la Sesión Ordinaria del mes de Enero 2012.

NOVENO: Con relación al pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, de que cesen las hostilizaciones a su persona y demás Regidores.



La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sustentó: "Sr. Alcalde, Colegas Regidores y Regidoras, este año para todos los Regidores ha sido bastante preocupante, más aún por mi persona, en los últimos meses, Noviembre y Diciembre ha sido una hostilización permanente a mi persona, por llamadas telefónicas, tanto a mi teléfono de mi casa como a celulares, pero yo hablé con el Sr. Alcalde, le vine a decir de que parte está vieniendo esta hostilización amenazantes y que de esto ha sido parte algunos amigos, de donde vienen, en este mes de Diciembre he sufrido tres atentados de asaltos, yo vine a conversar con el Sr. Alcalde hace como cuatro meses, para el Aniversario de Tarapoto, cuando recibí llamadas al celular y la forma como se expresaban a mi persona, él me dijo que se va a parar, pero esto no ha parado, han vendido la imagen permanentemente del que habla como que está obstaculizando la gestión, lo cual no es cierto, yo tengo una formación de que hay cosas que a mí no me agrada y tengo que transmitir, yo no tengo la mente estrecha, no tengo, nadie me puede condicionar, tengo una formación de que yo hablo lo que siento y hago lo que a mí me viene, pero sin perjudicar a los demás, soy respetuosa de la persona humana, soy respetuosa a los demás, siempre me he caracterizado en eso y jamás he tenido odio a nadie ni rencor, en peores circunstancias cuando he sido Regidora con Carlo Magno, yo he discrepado tremadamente y hasta casi llegamos a golpes, porque no me ha gustado su forma de tratar a la gente ni su forma de gobernar, yo pensaba de que en esta gestión iba a ser diferente, nos hacen ver a los Regidores como que nosotros no hacemos nada, como que nosotros no tenemos una posición correcta, sin embargo si revisamos el acta desde Enero a la fecha vamos a ver y evaluar que Regidores son los que más han pedido y han sido consecuentes en pedir cosas que benefician a la población y había Regidores en ese momento que se oponían, yo he estado revisando el día de ayer el acta donde un Regidor dijo, de que la firma del Alcalde no sirviera en un permiso que ha estado gestionando el Prof. ORELLANA, similar a eso había cosas que han sucedido, entonces yo creo que este año 2012 debería evitar estos tipos de roces que malogra la imagen en un Municipio, de un Concejo que tiene un rango, Tarapoto no se merece eso, Tarapoto se merece, la población un respeto, pero el respeto tiene que ser mutuo, pero para esto tiene que ser el Presidente del pliego que haga respetar a los Regidores, en Sesión de Concejo hay varios Funcionarios que no son todos, mis respetos, puedo decir el nombre, que respeto bastante pero a algunos no los respeto, porque se mofan acá, se burlan, secretean, hablan mal del Regidor, de la Regidora, había gente que salía a la radio a decir, a mí no me da vergüenza ni miedo Sr. Alcalde, a mucha honra, vieja no me siento, tengo el espíritu de joven, quizás para unos cuantos no valgo, pero yo he cosechado amistad a lo largo y ancho de la Región San Martín, cuando he ocupado cargos he sabido, he salido con la frente alta de todo trabajo que he tenido, no he salido agachada, por tanto yo le pido a usted en aras de la unidad, en aras de la armonía que puede existir de este Concejo, usted Sr. Alcalde, cambie su actitud, yo fui buscada por usted como Regidora, nunca he traicionado y nunca me voy a llevar de lo que me dicen algún Colega, hay que hacer esto, lo otro y tampoco nunca me lo han dicho, pero he tomado mis decisiones sola, pero no quiero que me hostilicen, porque yo ya iba a denunciar a la Defensoría del Pueblo por hostilización, porque un celular que me robaron el 23 que tuve un asalto, estaba todas las grabaciones de los celulares donde diariamente me insultaban y eso tiene conocimiento usted, usted dijo que iba a parar, por tanto Sr. Alcalde, yo le pido a usted de que cambie su actitud, mira, en esta vida somos una sola persona humana, pero en el otro mundo, después de muerto no somos nada, podemos ser admirados pero somos felices, yo me siento feliz con lo que tengo, con mis hijos, con mis nietos, con mis amigos y amigas que eso si se cultivar amistad, no soy traídora ni soy una puñalada a la espalda, siempre he sabido mantener esa amistad y a mis Colegas Regidores yo les respeto, pero a veces discrepo en algo que no estoy de acuerdo, porque eso es la convivencia en una democracia, quienes hemos vivido en partidos políticos sabemos qué es la democracia, y quiero decirles a los funcionarios que digan, yo tengo una varita como caer a los Regidores, también no estoy de acuerdo, yo no sé si será cierto, porque nos dicen algunos trabajadores y alguna población nos dice, oye están haciendo esto para que a ustedes les derriben fulano de tal, lo cual Sr. Alcalde yo le pido en aras de esta unidad, que se viene ya el año nuevo, que será de nosotros, quienes están expertos para pedir nuestra revocatoria, si lo hacen y llegan a lograr en buena hora, pero yo jamás voy a caer en lo que alguien me dice, vamos revocando al Alcalde, que también me culparon eso, lo cual no es cierto, usted no se lleve de lo que dice la gente malvada y canalla, que se han hecho amistad, este gobierno, en su gestión, usted tiene que saber quiénes han estado en usted en momentos difíciles, por tanto, ese es amigo, yo no he traicionado y no voy a traicionar al Sr. Alcalde, solamente le pido a usted de que cambie su actitud, yo le respeto y también por su honradez que ha pregónado, que pregunta, es que yo le acepté ser su Regidora, porque yo le dije a usted, yo no quisiera estar ya, como estuvimos con Carlo Magno PASQUEL, yo ya quiero que cambie las cosas, por tanto Sr. Alcalde, viene año nuevo y los funcionarios que le están metiendo a usted a la cabeza para que deje a sus Regidores de lado, que le haga sentar donde no le corresponde, reflexione y medite que lo asesoren bien, respetando la majestad de este Concejo, porque somos un pequeño parlamento donde tenemos nuestro lugar, guste o no a algún funcionario, desgraciadamente así es, en el Congreso respetan jerarquías, pero acá no, parece que el Regidor es la última rueda del coche, cuando no es así, yo respeto a muchos funcionarios, con los que coordino, converso, con mucho respeto, yo no les odio a ningunos, si en la época de Carlo Magno me han hecho cosas, no les odio, solamente le pido a Dios que él hace



Justicia, los hombres no, muchas veces somos hipócritas, muchas veces fingimos, por tanto Sr. Alcalde yo le deseo lo mejor en su gestión y que los funcionarios sean más leales a usted, en muchas cosas le han hecho meter a usted la pata diría, yo siempre he coordinado con personal, con tránsito, con logística, con el Programa del Vaso de Leche, que he tenido estrecha relación, converso con todos los trabajadores, voy a todas las áreas y nunca me han faltado, eso yo quería hacer llegar mi inquietud y que cese la hostilización a los Regidores y Regidoras y que cesen también las amenazas de la gente que sirve para dañar la imagen a través de los medios de comunicación, que están expertos ahí, ociosos yo diría, que no dicen la verdad al pueblo, Muchas Gracias".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, mencionó: "Si Sr. Alcalde, yo creo que es cierto que todos debemos de contribuir a bajar este clima confrontacional que tiene la Comuna, la gestión y que muchas veces pues nace seguramente de sus propias expresiones y yo por su intermedio quiero pedirle al Sr. Gerente General que de alguna manera aconseje, porque no podemos decir que orden, tampoco queremos frenar la opinión de nadie, porque son libres de opinar, pero hay opiniones y opiniones en la vida y algunas que no ayudan y no contribuyen a un clima de tranquilidad, por ejemplo hoy día el Sr. kilian NUNEZ ha hecho unas declaraciones donde dice que los Regidores deberían presentar expedientes técnicos antes de frenar el desarrollo de Tarapoto, yo no sé pues si los Regidores estamos para presentar expedientes técnicos, entonces un funcionario que es de carrera y tiene tantos años en el Municipio, yo tengo que entender que ese discurso es alentar ese ambiente confrontacional, como decir que él trabaja 08 horas diarias y no como aquellos que trabajan 20 horas y reciben S/. 1,700.00 Nuevos Soles, en clara alusión a los Regidores, entonces yo voy a creer y voy a pensar que lo que en su momento mi Colega Delfor PONCE dijo, que Walter GRUNDEL compró a dirigente del Sindicato pueda ser cierto, otra que dijo el mismo el 21 de Junio, pronunciamiento de SITRAMUN buscaría canje de favores, entonces ante esos hechos uno empieza a articular las cosas que en su momento eran preocupación de Delfor y seguramente va a pensar que es posible que así sea, porque usted mismo Sr. Alcalde cuando hace su discurso dice, usted ha sido el elegido, o sea los Regidores también hemos sido elegidos por el pueblo, ahí discursos Sr. Alcalde con toda verdad, con toda humildad que no ayudan a pulir y a mejorar un clima confrontacional, así que yo le sugeriría por su intermedio a todos los funcionarios y al Gerente General Encargado, que este, sin tratar de coartar a nadie en su apreciación, en su opinión, recomendarles pues que este tipo de discursos no ayudan a nadie, eso es mi única intención Sr. Alcalde y espero que lo tomen por ahí".

El Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, opinó: "Bueno yo creo Sr. Alcalde, Srs. Regidores, yo creo que ante todo habría que solidarizarnos con los momentos que le ha tocado vivir y sigue viviendo la Sra. Astorgia, nada de extraño es que con este clima tal cual lo decía el Regidor Julián VASQUEZ, con este clima confrontacional que es el mensaje, funcionarios, Alcalde, hacia los Regidores, crea un clima hostil donde hay gente pues que de alguna forma interesada que aplauden lo que estos funcionarios lo que acaban de decir, que con una falta de conocimiento de su propio trabajo crea y nada extraño sería pues pensar que esto sea todo direccionado a causarle un daño a la Sra. Astorgia, amedrentarla, gente que va tomando como cierto lo que se crea en este clima de hostilización y eso es lo que dice el Regidor Julián VASQUEZ, del cual totalmente de acuerdo que se está creando todo una situación, yo veo gente, yo también se de Karol PAREDES, que hay una especie de rosa, que hay una especie de seguimiento, de reglaje, no sabemos, ya vamos a llegar a descubrir muy pronto, porque esto no se queda así, por cuanto está la integridad física de todos los Regidores en este ambiente hostil que hay, donde hay una especie de reglaje que nos hacen a los Regidores, el otro día cuando yo llamé a una gente y se percataron inmediatamente arrancaron su moto y se fue, un individuo ahí, cercanamente a mi oficina, que es la misma motocicleta que le hace el reglaje a Karol y a Rosa PAREDES, coincidentemente podría pensar si fuera ese mismo vehículo que está conmigo es un tema particular, pero coincidentemente es el mismo vehículo que anda si placa, que le hace el reglaje a Karol y a Rosa PAREDES, entonces existe demasiada coincidencia Sr. Alcalde de que existe este ambiente hostil, una prueba ya es una señora de una determinada edad como es Astorgia, ella si bien es cierto tienen el espíritu y joven, pero tampoco podemos negar que tiene una edad y abusan de esto donde vienen y lo arrchan y lo maltratan, nosotros sabemos cómo es ese trabajo psicótico vamos a decir él quien planifica todo esto, entonces yo creo que debe de cambiar el lenguaje de los propios funcionarios que es el reflejo de lo que puede estar, no diciendo usted en la prensa, pero lo dice de manera despectiva, hay una direccionalidad cuando usted refiere, habla de los Regidores, entonces eso lo escuchan, lo captan y yo creo que por ahí debe de empezar, yo creo que Sr. Alcalde usted como cabeza del Concejo representante, debe enarbolar el mejor ejemplo como padre de la ciudad, porque sino va a ser considerado en algún momento como un mal ejemplo, de actitudes confrontacionales, nosotros hemos tenido, varios Regidores hemos venido a darle muestras de que, demostrarle a usted que queremos trabajar y le seguimos demostrando que queremos trabajar y lo vamos a hacer aún cuando usted no lo quiera, porque es nuestra misión, nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad que tenemos con la ciudad, no con usted, es con la ciudad, hemos salido elegidos 11, consecuencia de una elección Municipal, pero representamos 07 que hemos salido elegidos conjuntamente con usted y estoy seguro que usted no hubiese ganado si no éramos los 07 que lo hemos que lo hemos acompañado por los 11 de la lista y que hemos salido elegidos 07, estoy totalmente seguro, usted no ganaba ninguna elección si es que no había esa confluencia de personas que han formado parte de su lista, porque no nos olvidemos que no es el dinero suficiente como usted lo ha dicho, Ud. ha ganado, si, usted dice que ha gastado S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles en su campaña, eso no la ha dicho a mí, a todo el mundo lo dice, que ha gastado S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles, entonces con ese S/. 1'000,000.00 de Nuevos Soles que usted ha gastado, no creo que haya comprado la conciencia de las personas, simplemente es la confluencia de grupos, de los 11 que le han acompañado en su lista y muchísima gente más que han hecho parte de su campaña gratuita y usted de alguna forma también pagándolos a algunos una remuneración, que han sido los menos, es todo un ejército de personas que han trabajado por la organización, para la campaña, igual que las demás agrupaciones políticas, obviamente ha habido razones, elementos que han jugado un papel preponderante para que salga usted elegido, entonces en aras de eso yo creo que, ese clima de tensión lo debe de empezar dando usted, nosotros no, porque usted va a demostrar en nuestras sesiones distintas de nuestra actitud".



La Srita. Regidora, Karol Ivett PAREDES FONSECA, dijo: "Seguramente cuando nosotros hemos decidido ya tocar y bueno yo he sido una de las personas, sin la autorización prácticamente de mis compañeros Regidores y también de Astorgia, prácticamente hoy en horas de la mañana yo toque este tema, sobre el tema de las hostilizaciones, sobre el tema de las presiones, sobre el tema del amedrentamiento que de una u otra manera algunos Regidores, principalmente de los 11, 04 hemos venido, como decimos nosotros, sufriendo este tipo de situaciones, pero justamente cuando se trata de los 04 puede sonar un poco quisquilloso, pueden decir que de repente podría estar armando todo un teatro y porque ahora estamos diciendo estas cosas, todo este tiempo nosotros hemos sido sumamente conservadores, hemos guardado este espacio porque también hemos visto como que no era el momento y porque buscábamos un espacio con el Sr. Alcalde y poder conversar y poder decir lo que nosotros estábamos sintiendo y lo que nosotros estábamos pasando, entonces para muchos también puede decir, ah! bueno, se están poniendo en plan de víctimas, como en algún momento, en algún medio ya lo están diciendo, yo respeto mucho la posición que tuvo Julián, que tuvo el Dr. MAINETTO, cuando nosotras hemos expuesto el algún momento juntamente con Astorgia lo que estaba pasando, entonces hemos tratado en lo posible de, como nosotros decimos, buscar el espacio y el momento, pero yo sí creo que al margen de todas estas cosas que se ha venido viviendo, porque yo he empezado a sentir a partir a partir de cuándo, este tema, a partir de la denuncia que yo hice justamente, a partir del informe que yo solicité justamente sobre una información, sobre un tema de fraccionamiento y como que ahí también de alguna manera se habían roto las relaciones a nivel de Concejo, entonces uno siente claramente cuando y en qué momento se rompen las relaciones, uno siente cuando y en qué momento se dan las situaciones y como que se empiezan a dividir y de verdad a nosotros nos ha elegido el pueblo y nosotros somos un equipo de trabajo y las otras que nosotras hemos venido, nosotros hemos venido como diciendo en nuestra acción de fiscalización no ha sido para perjudicar absolutamente a nadie, sino con el único afán de cuidar las espaldas, no solamente de esta gestión sino también del responsable del Pliego, cuando se hace la denuncia de los fraccionamientos no es porque uno está en contra de alguien, simplemente estamos poniéndolo en alerta al Sr. Alcalde, decirle esto está pasando con tus funcionarios, porque seguramente por la carga de trabajo que tienen no puede estar al tanto de todo lo que está pasando, cuando alguien denuncia por decir, se está gastando tanto y no está haciendo el informe regular de las donaciones, es porque estamos alertando, no estamos perjudicando absolutamente a nadie, entonces yo considero, yo voy a parar, no puedo seguir hablando mientras usted no este, para terminar esta parte Sr. Alcalde, Srs. Regidores, yo lo único que quiero invocar al Concejo Municipal de verdad que el próximo año podamos trabajar en equipo, pero eso no solamente va a depender de parte de nosotros, sino también de la voluntad que tenga nuestro Sr. Alcalde, porque hubiese sido bonito de verdad escuchar el mensaje navideño cuando se dice el Alcalde, sus Regidores, sus Funcionarios y sus Trabajadores, como que dando muestras de alguna, como nosotros decimos de alguna predisposición, pero creo que hay detalles que efectivamente algunas personas no ven, porque realmente todo lo que nosotros hacemos como seres humanos está en función a detalles, no en grandes cosas materiales, es igual cuando nosotros tenemos nuestra familia, está en función a detalles, entonces considero de verdad tenga en cuenta esos detalles el Sr. Alcalde, porque no es la plata, no es las cosas materiales lo que a uno hace feliz, sino como uno se siente como persona, como nosotros decimos, uno da y recibe en función a las cosas que da de corazón y de buena voluntad y también uno no puede dar ni decir las cosas si no lo siente, entonces esperemos de verdad que este fin de año sea no solamente, porque nosotros si hemos reflexionado enormemente, nuestra función nuestra va a ser definitivamente, en cumplir fielmente lo que en su momento nos ha encamado la población, eso sería todo".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, sostuvo: "Sr. Alcalde, para mí personalmente es preocupante escuchar a la Colega Regidora Astorgia lo que le viene pasando, es lamentable que a una dama y a una persona que estén acosándola, la estén persiguiendo, yo pienso que acá este grupo humano en primer lugar, cada uno tiene sus intereses políticos, pero al margen de todo eso, todos acá somos seres humanos, entonces yo pienso que el valor fundamental es el ser humano, la persona y eso creo yo que se está afectando o no se está tomando en cuenta ese valor fundamental que cada uno de nosotros representamos, que somos seres humanos al margen de nuestra ideología, al margen del poder económico que tengamos o el pensamiento que tengamos, somos seres humanos Sr. Alcalde, por lo tanto eso es el valor fundamental y eso es lo que debemos de aprovechar, yo también me aúno y me solidarizo con las Colegas Regidoras que también he escuchado que tienen esas situaciones y es lamentable y me solidarizo y voy a estar con ellos y los voy a apoyar, porque para mí es fundamental la persona humana, es el valor fundamental, lo otro Sr. Alcalde usted ha sido testigo que en una reunión privada cuando usted nos ha convocado y yo he sido uno de ellos cuando yo le dije, que teníamos que estar los 07 Regidores, porque usted había convocado a 06 Regidores y eso era una preocupación mía de que, si habíamos ganado las elecciones pues debíamos estar los 07, entonces eso quedó en una reunión al día siguiente, hasta la fecha no ha habido de parte de usted, porque de nosotros creo que siempre ha habido y lo seguirá habiendo para estar unidos, yo auguro de que el 2012 Sr. Alcalde, podamos trabajar en esa armonía que todos acá están dispuestos a trabajar, por el mejoramiento de la calidad de vida, el mejoramiento de la población que nos ha elegido, en eso va mis votos para que el Padre Celestial, nuestro padre de todos nosotros nos ilumine para que el 2012 podamos trabajar en mucha paz, en mucha armonía para el bien de la población, Muchas Gracias".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, manifestó: "Sr. Presidente, bueno, es de mucha preocupación, yo me solidarizo con la Regidora Astorgia, porque esto ya se ha vuelto un clima de hostilización y todos los Regidores estamos en la misma bolsa al final de cuentas, yo estoy preocupado porque antes yo tenía mi vida tranquila antes de ser Regidor, ahora como que ha cambiado el asunto, mi familia, teme incluso por lo que pueda significar la integridad física, mandan mensajes al celular, así mismo también dejan mensajes en mi oficina donde trabajo, aparte de ello incluso ya no puedo ni dormir tranquilo con el celular prendido, porque llaman a ciertas horas, que interrumpen incluso la tranquilidad del sueño reparador, ya se convierte en una tensión, hay que apagar incluso el celular, incluso hay



permanente formas y mensajes de amedrentar, lo que dijo el Regidor MAINETTO que señalo me parece de las motos, eso ya se ha vuelto casi una costumbre, porque incluso ya tengo que estar buscando otros mecanismos de cómo llegar a mi casa, mi familia hoy en día teme incluso por mi integridad física, de alguna forma estoy preveyendo de cómo contratar personal de seguridad para que me pueda de alguna forma cuidar, porque esto realmente es preocupante, Sr. Alcalde de repente usted tiene alguna fórmula para poder invocar a que los Regidores tengan cierta protección, porque obviamente nuestra integridad física hoy en día está en vilo y creemos que aquí se debe poner de alguna forma, un tipo de protección, en tanto que la función que cumplimos definitivamente colisiona seguramente con algunos intereses".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó: "Yo si estoy amenazado, hasta de muerte, porque hay intereses creados de ciertas sectores que no quieren que trabaje con transparencia y todos los que han conversado, los que han dado su posición, eso es un informe que están ustedes haciendo, no?".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, manifestó: "Yo he estado escuchando atentamente la intervención de todos mis Colegas, yo creo Sr. Alcalde que acá todos debemos deponer actitudes que no están ayudando a este clima de gobernabilidad, como en dos oportunidades yo he intentado de manera personal, hacer de que nuestras diferencias sean superadas y bueno pues se retome ese camino que nosotros hemos tenido de un trabajo en equipo más o menos hasta el mes de Julio y realizar una reunión en donde podamos hacer un análisis FODA, para detectar en donde, cual ha sido la causa o el detonante del resquebrajamiento de estas relaciones, está bien claro de que aquí hay intereses fuertes, intereses creados y que quizás también **están abusando de su nobleza y del grado de confianza que pueda estar teniendo en ciertas personas**, a nosotros no nos intimida nada, nosotros estamos conscientes de la responsabilidad que hemos asumido, una mujer meterse y mantenerse en política es bien bravo, estamos conscientes de eso, tenemos correa Sr. Alcalde, pero cuando ya atenta la tranquilidad de nuestro hogar, de nuestra familia, yo creo que ha nadie gusta eso, a nadie gusta eso, de verdad en aras de retomar ese trabajo armonioso en un clima en donde haya el respeto mutuo entre nosotros mismos y nosotros no podemos pedirle pues a usted también que cambien algunas actitudes muy marcadas que tiene en su personalidad, pero yo creo que todos podemos hacer el esfuerzo que cada uno tiene su particularidad, yo la mía, usted la suya, los demás colegas también, pero yo creo que el ser humano es perfectible, sabemos que de nuestros errores aprendemos, **nosotros sentimos un clima como que estuviéramos aquí compitiendo, Funcionarios y Regidores** y de verdad tenía yo la esperanza el día de ayer de que las cosas podían terminar este fin de año recuperando esas relaciones que debe haber entre nosotros, pero sin embargo el día de hoy con una reunión se ha pretendido o se pretende, no sé quién pretende eso, prácticamente enfrentarnos ya con los trabajadores y de verdad eso es algo preocupante, porque yo creo que cada uno de nosotros nos merecemos respeto, sea hombre, sea mujer, porque aquí no es un asunto de género, simplemente es de respeto de nuestros derechos, porque nuestros derechos terminan en donde empiezan el derecho de los demás, Sr. Alcalde, de verdad nosotros estamos con todo esa predisposición de hacer una mea culpa de cada uno de nosotros, de qué manera quizás hemos contribuido de alguna manera a que esto llegue a desbordarse de esta manera y que pues el próximo año nos revoquen o no y si seguimos juntos pues retomar ese trabajo de la unidad y la concordia y el respeto".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ingº Enrique LOPEZ RENGIFO, expresó: "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, yo también me aúno casi a lo que están manifestando todos los Regidores, a mí también me pasa lo mismo, es increíble que ya hace como dos meses más o menos, me están siguiendo, es más, hace poco estuve en la Policía Anticorrupción y llegó un file anónimo donde me están denunciando por el doble sueldo, o sea esto es contundente, es un hecho verídico que existe, o sea alguien anónimamente ha llevado este caso a la Policía Anticorrupción de Moyobamba un file donde están denunciándome el doble sueldo y me están haciendo seguimiento eso lo tengo claro hace más de dos meses, entonces yo también me aúno a esto como es posible que esto pase, es increíble, miren hasta donde se ha llegado, hablamos de paz, de armonía, pero los hechos que lo demuestren pues, como es posible que lleguemos hasta ese nivel que nos estemos siguiendo, mi familia también está preocupada y hay una prueba contundente que un anónimo en la Policía Anticorrupción haya llevado este caso, es increíble, uno tiene sus sospechas de donde viene, estamos investigando también igualmente, estamos haciendo esa investigación, quien es el que está haciendo todo esto y obviamente pues esto está pasando y creo que a nadie nos conviene eso, ni a ustedes, ni a nosotros, ni a los funcionarios, a nadie, yo creo que eso debe cambiar efectivamente, estamos empezando un nuevo año, ya pasamos navidad y todos nos desearemos felicidad pero que sea felicidad auténtica, que deseamos con el corazón, porque solamente de palabras y palabras no está cambiando nada, yo pienso que desde hace mucho tiempo venimos pidiendo armonía, felicidad, transparencia y todo, pero veo constantemente que estamos, seguimos en fricción, nos echamos la culpa entre unos y otros, quienes tienen la culpa, nosotros, entre nosotros nos echamos la culpa y no vemos más bien como hacer para que estemos caminando en armonía en beneficio de la sociedad, es increíble verdaderamente hace más de 02, 03 meses que me pasa esto a mí, a mi familia y yo por cuestiones profesionales yo ya estoy dejando el cargo hasta el día de hoy estoy acá en la Municipalidad, el día 02 asumiré otro funcionario, más bien yo estoy contento pese a todo, es un gran aprendizaje que he tenido este año con ustedes, agradezco a todos verdaderamente, al Sr. Alcalde, muchísimas gracias Sr. Alcalde por la confianza que me ha dado usted durante todo este año, pese a todas las dificultades estamos con usted en la gestión y si es que usted lo requiera, desde donde yo este lo apoyaré con algunas ideas o con lo que usted crea conveniente, pero yo ya estoy dejando el Cargo del Gerente de Planeamiento y Presupuesto prácticamente desde el día de hoy y le deseo éxitos a su gestión Sr. Alcalde, a la confianza que ha tenido conmigo y a todos ustedes Srs. Regidores, que yo he aprendido mucho con ustedes verdaderamente en este año, pese a todas las dificultades, a todas las cosas que hemos pasado acá, yo me voy contento porque creo que este es un gran aprendizaje que he tenido en momentos difíciles de la gestión hemos salido adelante y estamos acabando con una Ejecución Presupuestal del 76% con todo el equipo de funcionarios y con ustedes también juntos, pese a todo hemos avanzado y creo que es una de las Municipalidades más exitosas a nivel nacional de



clase B de ciudades intermedias, con una ejecución de 76% del presupuesto ejecutado, Sr. Alcalde, Srs. Regidores, amigos, funcionarios, muchísimas gracias, nos estaremos viendo pronto en otro momento, en otras circunstancias seguramente, Muchas Gracias".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó: "A quien o a quienes les interesa esta división, el 31 de Diciembre usted ya denunciaba públicamente que era extorsionado y amenazado, entonces un clima permanente desde que esta gestión inicio que parecería que la intencionalidad de dividir y de crear ese ambiente de zozobra y tensión, ya venía desde el primer día de gestión, entonces parece que "hemos pisado el palito", no es cierto?, da la impresión que hemos pisado el palito porque si realmente el ambiente de división y confrontacional se ha dado, no sé quién o quienes estarán ganando en esta partida, particularmente los Regidores Sr. Alcalde no manejamos presupuestos, por lo tanto seguramente no tenemos ningún interés, no podríamos tener interés, pero es preocupante ver desde el primer día de gestión, desde el 31 de Diciembre Sr. Alcalde, usted ya recibía, el día que asumía el cargo usted ya recibía este tipo de amenazas y es una constante, nosotros no hemos salido a decir nada Sr. Alcalde, porque no hemos querido que nos tomen en el plan que nos estamos victimizando y cosas como esa y sugería a mis Colegas Regidores, mejor esperemos, dejemos que las cosas pasen, cuidémonos, inclusive por ese hecho de no seguir alimentando esa división y ese ambiente confrontacional, hasta decidimos no dar declaraciones a los medios y por eso es que habrán visto que en las últimas seis semanas, mejor no damos declaraciones, con el respeto que se merecen nuestros hermanos periodistas, a veces por no alimentar ese ambiente confrontacional, no damos declaraciones, porque todo se tergiversa, así que Sr. Alcalde, sería bueno que en conjunto empiecen a buscar de donde se está haciendo todo esto, quienes o quién es el interesado realmente de esta división, quien está ganando con esto".

El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, indicó: "Sr. Alcalde, Colegas Regidores, y amigos Funcionarios, yo quisiera volver a esos primeros días, o primeros meses cuando empezamos la gestión, yo era quizás de repente no el único, pero yo pensaba siempre de que no había oposición y si se hablaba de oposición había oposición de los Regidores me refiero entre comillas, porque todo se coordinaba, todo se hacía para que este barco vaya bien, camine, sin embargo a estos tiempos hay bastante, yo **quiero decirles a todos los Colegas Regidores, hay bastante hipocresía entre nosotros los Regidores y cuando se dan Sesiones por ejemplo, salimos aplaudiendo, salimos bailando, no sé pues que hemos ganado, que han ganado, o sea triunfadores de algo** y eso debemos de dejar de lado, hay intereses también por ahí que se ha podido notar en algún momento, yo le rogaría a todos debemos retomar el camino con lo que hemos iniciado, porque entre nosotros en estos momentos **estamos terminando el año 2011 divididos**, en algún momento con algunos colegas en unas inauguraciones, yo dije que hasta cuatro grupos que hay y así estamos terminando, eso es, pero eso habría que retomarlo, porque nosotros fuimos elegidos por el pueblo y al pueblo nos debemos y hay que demostrarles no con desuniones, no con hipocresías, no con intereses políticos partidarios o económicos, hay que demostrar con trabajo, como repito, yo quisiera que se vuelva a esos hermosos meses de Enero, Febrero y Marzo, donde a los colegas por ejemplo, a los colegas de Nueva Amazonía, al Dr. Delfor por el APRA, a Julián nos apoyaban y así debíamos de trabajar para que este 2012 sea pues de utilidad, dejemos ya, yo creo que al menos este 2011 estamos terminando ya si se quiere decir hablando comúnmente, vomitando todo nuestro vinagre, pero hagamos ya algo por Tarapoto, eso no quiere decir que no hayamos hecho nada, como dicen algunos, solamente esperamos días nomás, o sea estamos esperando fin de mes para cobrar, no es así, se ha hecho algo también sino que a veces no hay peor ciego que aquel que no quiera ver, entonces en ese sentido yo invoco a la unidad y a retomar el trabajo que el pueblo nos ha confiado".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo: "Todos pensaban que esta gestión iba a ser un fracaso, yo lo he demostrado a fin de este año que hemos tenido éxito y estamos trabajando, el próximo año va a superar largamente lo que se ha hecho este año, eso se lo puedo asegurar, aunque tenga adversarios, enemigos, pero yo voy a seguir trabajando por la ciudad, el pueblo me ha elegido a mí, por eso yo quiero el apoyo de ustedes para poder salir adelante, pero así es la cosa, todo depende de la conciencia de cada persona si quieren apoyarme para sacar adelante la ciudad, yo estoy dispuesto como ya lo he dicho dos veces, conversar y trabajar, pero veo que todavía no se nota ese espíritu de ustedes, nada más, creo que hay que darle, ya estamos a fin de año".

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente **ACUERDO: DAR POR RECEPCIONADO** los informes de los Sres. Regidores con relación al pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ.

DECIMO: Referente al pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, de que se informe de todas las deudas que tiene la Municipalidad Provincial de San Martín, en forma detallada y cuanto se ha pagado en el año 2011.

La Sra. Regidora, Karol Ivet PAREDES FONSECA, sustentó: "Colegas Regidores y Regidoras, espero no caer pesada con este pedido, realmente no solamente como persona, sino también como parte de la Comisión de Presupuesto y Planificación que lo lidera el Dr. Luis GARCIA, estamos preocupados por las deudas que tiene la Municipalidad, cuando nosotros tuvimos la segunda reunión de la Comisión justamente el 24 de Enero de este año, a nosotros el informe que nos hacia en ese momento el Ing. Enrique LOPEZ y más en ese momento también estaba el Sr. Karel, nos dijo en ese momento, o nos han comunicado en ese momento que la deuda por pagar era de S/. 13'369,835.77 Nuevos Soles, eso era la deuda por pagar, eso era lo que asumía como parte de los activos y los pasivos esta gestión y el día de ayer y no solamente a mí sino a todos del Concejo, nos ha sorprendido que nos diga que hay una cuenta de casi S/. 15'000,000.00 de Nuevos Soles se supone, yo no sé, de que deudas se está hablando o de que está debiendo la Municipalidad, aunque



nos han explicado en su momento, me imagino que deben haber otras más, pero creo que si es pertinente tener claro cuáles son esos rubros y también cuanto se ha pagado, a quienes se ha pagado como parte de esas deudas y cuando se hace el informe a la población, no es que este Concejo no esté de acuerdo con el presupuesto, este Concejo ha aprobado el día de ayer 50% tanto en Gastos Corrientes y de Inversión del FONCOMUN el PIA algunos no se ha aprobado porque creemos y estamos convencidos que se tiene que transparentar todo lo que tiene que ver con los recursos que prácticamente se recauda de la población, entonces mi pedido es que se nos haga llegar cuáles son esas deudas y también cuanto se ha amortizado como parte de esas deudas en este año y cuál va a ser también la planificación que se va tener en cuenta de aquí en estos tres años que nos quedan, es verdad pues, tampoco esta gestión no es la que está asumiendo los pagos de los trabajadores, pero se ha asumido en ese momento a partir de la gestión anterior, han asumido, lamentablemente hay políticos y eso yo lo voy a volver a decir acá, que se dan de grandes estrategias políticas que en su momento han direccionado, han trabajado, han dirigido está gestión Municipal, que ellos nos han ocasionado los problemas que tenemos ahora, eso hay que decirlo también en letras grandes, esos pasivos y esos activos ahora esta gestión lo tiene que asumir y creo que es pertinente también decirlo a la población, no decir las cosas a medias verdades, este Concejo Municipal aprobado el día de ayer el FONCOMUN prácticamente al 100%, el PIA no se ha aprobado y decirlo porque, no es porque nosotros estamos en contra de los trabajadores, no es porque nosotros estamos en contra de las personas que de una u otra manera, el personal CAS que necesita trabajar, o sea no hay que decir así como diciendo que nosotros no queremos que ellos trabajen, entonces y además ese tema del personal CAS, eso también quisiera no ha salido de nosotros, ha salido del Sr. ROJAS en su momento y también del Sr. Alcalde y también con el Sr. MAINETTO que en su momento han discutido, entonces para terminar esta parte quisiera que en la primera Sesión del Concejo que se pueda tener en el mes de Enero, tengamos esa relación, tengamos ese informe y tengamos la planificación del pago de deudas, teniendo en cuenta también las estrategias o la gestión que se tendría que hacer a las instancias necesarias para poder negociar esas deudas, eso sería todo".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, agregó: "Sr. Presidente, si nos puede dar atención de verdad, si nos podría atender, por favor, porque es importante en su relación con la Comunidad lo que yo pretendo hacer que me escuche, ayer cuando hemos visto señor el presupuesto, a mí me preocupa y acá está el Gerente de Planificación y Presupuesto todavía, usted como empresario y seguramente nosotros en menor escala, que conocemos un poco el tema de finanzas, nos preocupa que haya una continuidad del estilo de manejar la obligación de devengados, si bien es cierto como dice la Sra. Karol, S/. 13'000,000.00 de Nuevos Soles y tantos que nos dio al inicio, probablemente este con los intereses y comisiones ya subió, no estamos diciendo que usted ha hecho aumentar la deuda, lo más probable que esto es consecuencia de los intereses y comisiones que se han ido incrementando, pero nos preocupa también Sr. Alcalde de que los funcionarios, probablemente nosotros hemos fallado en no hacer una propuesta de esa naturaleza, porque creemos que es un tema eminentemente administrativo y técnico, debió haberse formado una Comisión tanto en el tema de planeamiento y administración para empezar a negociar esas obligaciones y en el presupuesto que usted como titular del pliego ya va a empezar a manejar su propio presupuesto, esto debería haberse considerado de alguna manera, vemos una sola bolsa de gastos corrientes y eso pues señor, a quienes conocemos un poquito este tema, sabemos que, lo ponemos ahí porque es más fácil moverlo, porque si lo especificamos, especificamos, seguramente la malversación podría estar ahí latente, entonces hacemos a veces lo más fácil, lo ponemos en una gran bolsa para moverlo como nos dé la gana, entonces no es bueno señor que lo tengamos a la Municipalidad permanentemente en este limbo de saber que debe, debe, pero no sabemos hasta ahora como se va a negociar estas obligaciones, entonces sería bueno Sr. Alcalde que transparentemos ante la población que realmente lo que usted ha recibido como obligaciones, cual es el estado de cada uno de ellas, cuales son posibles de negociarse y en qué circunstancias y aquellos que son inviables de repente en una instancia menor, buscar negociarse en instancias superiores, pero para eso alguien tiene que dedicarse señor, usted ayer ligeramente me dijo, voy a ver, vamos a ir, no, tiene que haber alguien trabajando ese tema, para que le de tranquilidad a la gestión en el manejo presupuestal, porque usted no puede vivir a salto de mata cada mes, cada día, que ya me embargan, que de repente nos toca y eso va seguir señor en tanto no ordenemos y presupuestemos, yo estoy seguro que si después de negociar considero mis presupuestos anuales y le demuestro a SUNAT, le demuestro a las AFP's que he considerado esa negociación, acá está en mis presupuestos, eso va aparecer serio, porque ya está comprometido, entonces ese trabajo señor que es eminentemente técnico, debió haber nacido en primera instancia de una propuesta de las Gerencias respectivas, probablemente nosotros también deberíamos haberlo hecho, reconozco que no lo hicimos, pero no es tarde Sr. Alcalde, tiene que formar usted una comisión que se dedique a trabajar exclusivamente en el tema de negociación y hacer conocer a la población cual es la realidad de esos devengados y de esas deudas atrasadas y como se originaron, ¿Por qué?, porque si nosotros seguimos manteniendo escondido esto, no hace bien, no le hace bien a su gestión, no lo hace bien a esta gestión, porque vamos a seguir en lo mismo y la gente va decir, estamos en lo mismo de siempre, porque no hemos logrado demostrarle a la población porque nuestros presupuestos en gastos corrientes se inflan tanto así, y porque sus dineros de recaudación no se pueden ir a determinadas obras, porque lo tenemos que poner en gastos corrientes señor, porque vivimos al acecho de las obligaciones y tenemos que tenerlo ahí para poder salvarlo, en tanto eso no suceda señor, va usted probablemente tener dentro de poco el mismo discurso que tuvimos en la campaña, que se hace con los dineros de la recaudación, porque no se está trabajando en ese aspecto Sr. Alcalde, yo le sugiero que tome en cuenta estas modestas recomendaciones y se reúna con los funcionarios y se trate de armar un equipo para trabajar eso".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifestó: "De acá a la próxima sesión vamos a dar los informes que están pidiendo y lo que usted me está recomendando vamos a reunir equipo de presupuesto, planificación y administración para ver cuál es la deuda real y como ha sido su historia, haber que contamos para negociar, porque sino no podemos ir con las manos vacías y no salga lo que podemos ofrecer para negociar".



292168

El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determino el siguiente **ACUERDO: ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas hacer llegar a la Señores Regidores, a través de Secretaría de Regidores, un informe contenido la deudas que tiene la Municipalidad Provincial de San Martín, en forma detallada y cuanto se ha pagado en el Año 2011. El informe en mención deberá hacerse llegar para la primera Sesión Ordinaria del mes de Enero 2012.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, concluyó : "Se da por terminado la Sesión Ordinaria y les deseo un Próspero Año Nuevo 2012 a todos los Regidores y Funcionarios al público presente y a los periodistas, que sea un año de prosperidad y unión".

Finalmente, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, reiteró su agradecimiento, para luego dar por terminada la Sesión, siendo exactamente las 07. 50 p. m.



Hecho
Rafael
11/12/2011
2012/2012
Donato